



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 16 de octubre de 2013

EXP-EXA N° 8.479/2013

RESCD-EXA N° 593/2013

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 474/2013, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, el día 09/10/13, mediante despacho de fs. 41, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 35, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la alumna Irma Cáceres Toconás en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 41 vta. la disponibilidad financiera para cubrir la designación.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 09/10/13 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 35 de las presentes actuaciones.

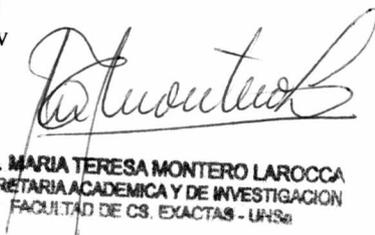
ARTÍCULO 2°.- Designar a la alumna Irma CACERES TOCONAS, D.N.I. N° 92.970.724 en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Fundamentos de Química II con extensión de funciones a Fundamentos de Química I, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/14.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente partida individual, vacante en la planta docente de esta Facultad.

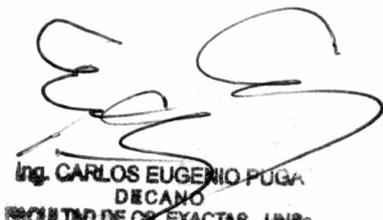
ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Srta. Irma Cáceres Toconás, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa